

**SESIÓN NÚMERO XIV (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **19:00 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2013**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO XIV** CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DELAS ACTAS DE LAS SESIONES:

A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XI (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013.

B).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XII (ORDINARIA) DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013.

C).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XIII (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2013.

4.- COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

A).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 16, EL DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS Y LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE SEGUNDO SECRETARIO Y PRIMERA SECRETARIA DE LA LXII SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, QUE EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2013, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO, LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE DICHO PERIODO, LA CUAL QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE:	DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO
VICEPRESIDENTE:	DIPUTADO ROBERTO MAURICIO VALLEJO RÁBAGO.
PRIMERA SECRETARIA	DIPUTADA KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
PROSECRETARIO	DIPUTADO LUIS MANUEL MEJÍA BARREÑADA

B).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 13, LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE DIPUTADA SECRETARIA Y EL DIPUTADO GALO CARRILLO VILLALPANDO DIPUTADO SECRETARIO DE LA LXII SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, QUE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, SE CLAUSURÓ EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ TAMBIÉN, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO, LA CUAL QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE:	DIPUTADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BOCANEGRA.
VICEPRESIDENTE:	DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO.
SECRETARIO:	DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS.
PROSECRETARIO:	DIPUTADO JORGE ENRIQUE VIDEGARAY VERDAD.
PRIMER VOCAL:	DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CONTRERAS RAMÍREZ.
SEGUNDO VOCAL:	DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO
TERCER VOCAL:	DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
CUARTO VOCAL:	DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA
QUINTO VOCAL:	DIPUTADO FERNANDO HURTADO CÁRDENAS
SEXTO VOCAL:	DIPUTADO ÓSCAR ARROYO DELGADO.
SÉPTIMO VOCAL:	DIPUTADO RENÉ CARMONA GÓMEZ

C).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 18, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA Y LA DIPUTADA GUADALUPE TORRES REA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN LAS INICIATIVAS DE:

A).- LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

B).- LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

A EFECTOS DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE FEBRERO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

D).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 19, SUSCRITO POR JORGE ARENA ELIZONDO, DIPUTADO PRESIDENTE Y FRANCISCO FLORES SOLANO, DIPUTADO SECRETARIO, COMUNICAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA LXII SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ACORDÓ, REMITIR LAS SIGUIENTES:

1.- INICIATIVA DE LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, ANTE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

2.- INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 29 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SOLICITANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SU OPINIÓN Y QUE LA MISMA, SEA ENVIADA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBE.

5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

A).- BAJO OFICIO NÚMERO PM-369/01/2013 SUSCRITO POR EL LIC. BENJAMÍN SEGUNDO RAMÍREZ, SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, REMITE LA PETICIÓN DEL SEÑOR LUIS FERRO DE LA SOTA EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR ESTATAL, POR EL CUAL COMUNICA AL AYUNTAMIENTO LA REALIZACIÓN EN SU XIII DECIMA TERCERA EDICIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CONVIVENCIA Y HERMANDAD UNIVERSAL, QUE LLEVARA A CABO DEL VIERNES 3 AL SÁBADO 11 DE MAYO DEL 2013, SOLICITANDO A SU VEZ: SE TENGA A BIEN DESIGNAR EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, RECINTO OFICIAL EL TEATRO ÁNGELA PERALTA PARA EL ACTO INAUGURAL DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CONVIVENCIA Y HERMANDAD UNIVERSAL, ASÍ MISMO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBA A LOS SEÑORES EMBAJADORES Y CANCELLERES Y LOS DECLARE VISITANTES DISTINGUIDOS DE ÉSTA CIUDAD EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

B).- BAJO OFICIO NÚMERO IMUVI-027/01/2013, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, ING. MARTIN LÓPEZ CHÁVEZ, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012. EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXXIV DE FECHA 16 DE ENERO DEL PRESENTE; INFORMA QUE INCLUYE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; ASÍ MISMO SE ANEXA COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2012, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX, 17 FRACCIÓN XII DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

C).- BAJO OFICIO NÚMERO DIDIF-061/13, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2013, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO. LIC. ANA PAULA DÁVALOS RODRÍGUEZ, ENVÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO DEL 2012 DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 147 Y 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

D).- BAJO OFICIO NÚMERO DG/0087/13, SUSCRITO POR EL ING. FRANCISCO JIMÉNEZ PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.

E).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-005/01/2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, EMITE INFORME EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA FORO SAN CARLOS (CONCHA ACÚSTICA) Y RECOMIENDA AL H. AYUNTAMIENTO:

PRIMERO.- SE ORDENE Y SE CONTRATE POR ESE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO MUNICIPAL, UN ESTUDIO Y CONSECUENTEMENTE, DICTAMEN PERICIAL DE RESISTENCIA DE ESTRUCTURA Y ANÁLISIS DE RIESGO SOBRE LA REFERIDA OBRA, ELLO CON EL OBJETO DE DESCARTAR RIESGOS DE USO DE LA CITADA INFRAESTRUCTURA Y CONSECUENTE VIABILIDAD FINANCIERA, FÍSICA, DESTINO Y USO DE LA CITA INFRAESTRUCTURA QUE JUSTIFIQUE Y HAGA DÚCTIL Y VIABLE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL FORO SAN CARLOS (CONCHA ACÚSTICA). Y PARA ELLO, REQUERIMOS QUE SE CONTRATE A UN PERITO ESTRUCTURISTA AUTORIZADO POR EL PODER JUDICIAL, A FIN DE QUE SI EL PRESENTE ASUNTO LLEGA A VENTILARSE JURISDICCIONALMENTE, SEA EL CITADO PERITO DESDE AHORA EL QUE FUNJA COMO TAL EN LA REFERIDA JURISDICCIÓN. ASÍ MISMO, TAMBIÉN, PODRÍA EMANAR DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CIVILES ESTRUCTURALISTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. O DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO O DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, O SE PIDA AUXILIO POR PARTE DE ESTA H. AYUNTAMIENTO AL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ELLO A FIN DE QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA TOMÉ LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS, SEGÚN RESULTÉ DEL DICTAMEN EN BOGA.

SEGUNDO.- SE ORDENE Y CONTRATE UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA OBRA PÚBLICA EN COMENTO, ELLO A CARGO DE UN DESPACHO ESPECIALISTA DE AUDITORES, A EFECTO DE QUE EXAMINE

ÍNTEGRAMENTE LA REFERIDA OBRA DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y FINANCIERO; A FIN DE DETERMINAR LA CUANTÍA DE LA AFECTACIÓN AL ERARIO MUNICIPAL QUE SE HA SUFRIDO, EN SU CASO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN II, INCISO "G", 139 FRACCIÓN V, IX Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DIVERSOS 3º FRACCIÓN II, 8º Y 105 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 11 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

F).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-007//2012, DE FECHA 30 DE ENERO 2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, PARA EL AUXILIO EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PROPONE CONTRATAR A 11 NUEVOS EMPLEADOS Y CONSECUENTEMENTE LA REDESCRIPCIÓN LABORAR AL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE SE DISPONGA A 6 ELEMENTOS DEL PERSONAL ACTUAL QUE LABORA EN CONTRALORÍA.

6.- PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

A).-BAJO OFICIO NÚMERO SPTYPC-26/02/2013, SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, REMITE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA PARA LOS INTEGRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO CONFORMÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

I.-PRESIDENTE: LIC. GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA.

SUPLENTE: C. GABRIEL YSAÍN GUTIÉRREZ FAUSTINO.

II.-SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC. ANDREI ASÍS GARCÍA IRAZABA.

III.-VOCAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO: C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.

SUPLENTE: LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.

IV.- VOCAL REPRESENTANTE DE LOS INTEGRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA: SERGIO RODRÍGUEZ FRAIRE

SUPLENTE: JESÚS OSVALDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

B).-BAJO OFICIO NÚMERO 049/REG.PRI/2013, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, QUE PRESIDE EL ARQUITECTO LUIS RICARDO FERRO BAEZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIONES II Y VI; 79 FRACCIONES II Y IX Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITA SE SOMETA A

CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER, **LA RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**, PARQUE LANDETA, **SIENDO POSITIVO** EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

C).- BAJO OFICIO NÚMERO 050/REG.PRI/2013, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, QUE PRESIDE EL ARQUITECTO LUIS RICARDO FERRO BAEZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIONES II Y VI; 79 FRACCIONES II Y IX Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER, LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTOS CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, UBICADO EN LA CALLE DE TESORO NÚMERO 20, DE LA COLONIA SAN ANTONIO, **SIENDO NEGATIVA**, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA EXIGIDA POR LA LEY. SOLICITUD A PETICIÓN DE LA SEÑORA JOSEFINA ZARATE CHAVARRÍA.

8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASOLISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SINDICO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ REGIDORES Y REGIDORAS. CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE DIO LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA Y SE SOLICITA LA INCLUSIÓN DE ALGUNOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LUIS RICARDO FERRO BAEZA, SOLICITO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO PUNTO 6-A) BAJO OFICIO NÚMERO 078/REG.PRD/2013, ACUERDO POR EL QUE SE REMITE AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, SOLICITO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO PUNTO 6-B), BAJO OFICIO NÚMERO 077/REG.PRI/2013, EN EL CUAL

SOLICITO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA INSTAURAR Y SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA EX PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUZ MARIA NÚÑEZ FLORES, Y UNA VEZ INSTAURADO Y SUBSTANCIADO DICHO PROCEDIMIENTO LA COMISIÓN DEBERÁ PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN QUE LEGALMENTE CORRESPONDA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ÚLTIMO PUNTO QUE SE SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, COMO PUNTO 4-E), ES EL SIGUIENTE: BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 21, DONDE LA DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADA SECRETARIA, DAN A CONOCER DOS INICIATIVAS DE LEY SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS 12 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XI (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XI, CON 09 VOTOS A FAVOR Y 03 EN CONTRA DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GRACIA ARTEAGA.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA, Y SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XI, CON 09 VOTOS A FAVOR Y 03 EN CONTRA DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GRACIA ARTEAGA.-----

B).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XII (ORDINARIA) DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XII, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA, Y SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XII, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.--

C).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XIII (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2013.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XIII, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA, Y SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XIII, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

A).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 16, SE COMUNICA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, QUE EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2013, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO, LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE DICHO PERIODO.

ÚNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, Y CON EL PRESENTE COMUNICADO SE DAN POR ENTERADOS.-----

B).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 13, SE COMUNICA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, QUE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, SE CLAUSURÓ EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ TAMBIÉN, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO.

ÚNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, Y CON EL PRESENTE COMUNICADO SE DAN POR ENTERADOS.-----

C).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 18, EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN LAS INICIATIVAS DE:

1.- LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

2.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

A EFECTOS DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE FEBRERO, LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

ÚNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, Y CON EL PRESENTE COMUNICADO SE DAN POR ENTERADOS, ASI COMO DE QUE EXISTE UNA FECHA PERENTORIA PARA REMITIR COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.-----

D).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 19, SE COMUNICA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA LXII SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ACORDÓ, REMITIR LAS SIGUIENTES:

1.- INICIATIVA DE LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS,

2.-INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 29 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SOLICITANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SU OPINIÓN Y QUE LA MISMA, SEA ENVIADA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBE.

ÚNICAMENTE **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, Y CON EL PRESENTE COMUNICADO SE DAN POR ENTERADOS, ASI COMO DE QUE EXISTE UNA FECHA PERENTORIA PARA EXPRESAR CUALQUIER OPINION.-----

E).-BAJO OFICIO NÚMERO 21, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTE ERIKA LORENA ARROYO BELLO, Y LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, AMBAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:

A).- INICIATIVA DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE LA MUJER Y EL HOMBRE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

B).- INICIATIVA DE LA LEY DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

A EFECTO DE QUE SI LO ESTIMAN PERTINENTE, REMITAN LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS QUE TENGAN SOBRE LA MISMA, A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ÚNICAMENTE **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, Y CON EL PRESENTE COMUNICADO SE DAN POR ENTERADOS, ASI COMO DE QUE EXISTE UNA FECHA PERENTORIA PARA REMITIR COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.-----

PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

A).- BAJO OFICIO NÚMERO PM-369/01/2013 SUSCRITO POR EL LIC. BENJAMÍN SEGUNDO RAMÍREZ, SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, REMITE LA PETICIÓN DEL SEÑOR LUIS FERRO DE LA SOTA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR ESTATAL, COMUNICA, LA REALIZACIÓN EN SU XIII DECIMA TERCERA EDICIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CONVIVENCIA Y HERMANDAD UNIVERSAL, SOLICITANDO A SU VEZ: SE TENGA A BIEN DESIGNAR EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, RECINTO OFICIAL EL TEATRO ÁNGELA PERALTA PARA EL ACTO INAUGURAL DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CONVIVENCIA Y HERMANDAD UNIVERSAL, ASÍ MISMO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE

MUNICIPAL RECIBA A LOS SEÑORES EMBAJADORES Y CANCELLERES Y LOS DECLARE VISITANTES DISTINGUIDOS DE ÉSTA CIUDAD EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

“LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 11 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN** DEL REGIDOR LUIS RICARDO FERRO BAEZA.-----

B).- BAJO OFICIO NÚMERO IMUVI-027/01/2013, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012. EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXXIV DE FECHA 16 DE ENERO DEL PRESENTE; INFORMA QUE INCLUYE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; ASÍ MISMO SE ANEXA COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2012.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, CUANDO SE TRATE DE INFORMES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, VALDRÍA LA PENA PARA DARLE MAYOR RELEVANCIA, QUE LOS RESPECTIVOS INFORMES SE TURNEN A LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LES CORRESPONDA, PARA EFECTOS DE QUE SEAN ANALIZADOS Y SOBRE ESE ANÁLISIS SE DE ALGUNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN O MEJORA SEGÚN Y DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, DESPUÉS DE ANALIZAR EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DEL IMUVI, ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE FALTA EL INFORME DE DICIEMBRE, NO ESTÁ COMPLETO, Y ESTOY DE ACUERDO CON EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA, EN QUE SE ENVIEN ESTOS INFORMES A LAS COMISIONES QUE LES CORRESPONDA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EN PARTICULAR, LA PROPUESTA ES DARNOS POR ENTERADOS DEL INFORME, Y ENVIARLO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA SU ANÁLISIS Y EN CASO DE HABER ALGUNA OBSERVACIÓN SE NOS HAGA SABER AL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL **SE ACUERDA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE MANDEN LOS INFORMES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES**, PARA QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.-----

C).- BAJO OFICIO NÚMERO DIDIF-061/13, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2013, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO. ENVÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012, DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO.

SE DA POR ENTERADO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS.-----

D).- BAJO OFICIO NÚMERO DG/0087/13, SUSCRITO POR EL ING. FRANCISCO JIMÉNEZ PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO**

2012, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

SE DA POR ENTERADO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS.-----

E).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-005/01/2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, EMITE INFORME EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA FORO SAN CARLOS (CONCHA ACÚSTICA) Y RECOMIENDA AL H. AYUNTAMIENTO:

PRIMERO.- SE ORDENE Y SE CONTRATE POR ESE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO MUNICIPAL, UN ESTUDIO Y CONSECUENTEMENTE, DICTAMEN PERICIAL DE RESISTENCIA DE ESTRUCTURA Y ANÁLISIS DE RIESGO SOBRE LA REFERIDA OBRA, ELLO CON EL OBJETO DE DESCARTAR RIESGOS DE USO DE LA CITADA INFRAESTRUCTURA Y CONSECUENTE VIABILIDAD FINANCIERA, FÍSICA, DESTINO Y USO DE LA CITA INFRAESTRUCTURA QUE JUSTIFIQUE Y HAGA DÚCTIL Y VIABLE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL FORO SAN CARLOS (CONCHA ACÚSTICA). Y PARA ELLO, REQUERIMOS QUE SE CONTRATE A UN PERITO ESTRUCTURISTA AUTORIZADO POR EL PODER JUDICIAL, A FIN DE QUE SI EL PRESENTE ASUNTO LLEGA A VENTILARSE JURISDICCIONALMENTE, SEA EL CITADO PERITO DESDE AHORA EL QUE FUNJA COMO TAL EN LA REFERIDA JURISDICCIÓN. ASÍ MISMO, TAMBIÉN, PODRÍA EMANAR DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CIVILES ESTRUCTURALISTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A.C. O DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO O DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, O SE PIDA AUXILIO POR PARTE DE ESTA H. AYUNTAMIENTO AL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ELLO A FIN DE QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA TOMÉ LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS, SEGÚN RESULTE DEL DICTAMEN EN BOGA.

SEGUNDO.- SE ORDENE Y CONTRATE UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA OBRA PÚBLICA EN COMENTO, ELLO A CARGO DE UN DESPACHO ESPECIALISTA DE AUDITORES, A EFECTO DE QUE EXAMINE ÍNTEGRAMENTE LA REFERIDA OBRA DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y FINANCIERO; A FIN DE DETERMINAR LA CUANTÍA DE LA AFECTACIÓN AL ERARIO MUNICIPAL QUE SE HA SUFRIDO, EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, PIDO EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE TOMÉ EN CUENTA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y A TESORERÍA MUNICIPAL, PARA FINANCIAR LA EROGACIÓN QUE TENDRÁ EL MUNICIPIO PARA PAGAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS A CONTRATAR, Y QUE LOS RESULTADOS DE LOS PERITAJES NOS SEA INFORMADO A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y AL AYUNTAMIENTO EN PLENO.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE CONTRATE A UN EXPERTO ESTRUCTURISTA, Y QUE SE INFORME DE LOS RESULTADOS QUE SE TENGAN SOBRE EL PERITAJE, Y QUE SE CONTRATE LA AUDITORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PÚBLICA DEL FORO SAN CARLOS (CONCHA ACÚSTICA), ASÍ COMO QUE SEA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN REALICE ESTA LABOR Y

QUE DE INFORME A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y AL AYUNTAMIENTO, "SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO".-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, EN ESTA OBRA SE TIENE MUCHO DINERO INVERTIDO Y CONSIDERO QUE EL PERITAJE ES DE SUMA IMPORTANCIA, POR LO CUAL SE NECESITA UN ESFUERZO MUY GRANDE POR PARTE DE PRESIDENCIA PARA PODER RESCATAR ESTA OBRA QUE YA TENEMOS.-----

F).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-007//2012, DE FECHA 30 DE ENERO 2013, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GARCÍA BELTRÁN EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, PARA EL AUXILIO EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PROPONE CONTRATAR A 11 NUEVOS EMPLEADOS Y CONSECUENTEMENTE LA READSCRIPCIÓN LABORAR AL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE SE DISPONGA A 6 ELEMENTOS DEL PERSONAL ACTUAL QUE LABORA EN CONTRALORÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ,ESTE OFICIO ESTÁ FUNDAMENTADO BAJO EL ARTÍCULO 76 INCISO I), EN DONDE SE MENCIONA LA FACULTAD DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE HACER LA CONTRATACIÓN DE SU PERSONAL, SIN EMBARGO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN PRIMERA INCISO I), A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NO NOS DA LA FACULTAD DE HACER LA CONTRATACIÓN DE UN SERVIDOR PÚBLICO, POR LO QUE ESTE ARTÍCULO SOLO NOS FACULTA PARA NOMBRAR AL SECRETARIO, TESORERO Y A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE ESTA FACULTAD ES TOTALMENTE EJECUTIVA, Y CONJUNTAMENTE CON EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE NOSOTROS COMO REGIDORES CARECEMOS DE FACULTADES EJECUTIVAS, POR TAL MOTIVO SOLICITO QUE SOLO NOS DEMOS POR ENTERADOS DE QUE SE ESTÁ HACIENDO ESTA PROPUESTA A QUIEN TIENE LA FACULTAD PARA LLEVARLA A CABO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,AUNADO CON LO EXPUESTO POR LA REGIDORA VIRIDIANA ROSAS, QUIERO HACER UN COMENTARIO, TODO LO QUE EMANE DE ESTE AYUNTAMIENTO ES UN ACTO DE AUTORIDAD, EL CUAL EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, POR LO QUE ESTE PLENO EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA ESTÁ FACULTADO PARA HACER LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO, TESORERO Y CONTRALOR ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL, Y NO CUENTA CON LA FACULTAD TRATÁNDOSE POR EXCLUSIÓN DE OTROS FUNCIONARIOS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE LOS DESIGNADOS POR DICHO NUMERAL, LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DETERMINA QUE LA RELACIÓN OBRERO PATRONAL SE ENTABLA POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS TRABAJADORES, SIN EMBARGO QUIEN CUENTA CON LAS FACULTADES EJECUTIVAS ES EL PRESIDENTE Y NO EL AYUNTAMIENTO, QUIEN ESTÁ FACULTADO PARA NOMBRAR Y REMOVER A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS QUE POR EXCLUSIÓN NO SE TRATE DE LAS PERSONAS QUE MENCIONE ANTERIORMENTE ES EL PRESIDENTE, DE TAL SUERTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES INCOMPETENTE DE DETERMINAR LA CONTRATACIÓN Y LA READSCRIPCIÓN DE LOS EMPLEADOS QUE ORIGINALMENTE ESTÁN ADSCRITOS A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SI FUERE NECESARIO VOTAR ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE NOS ENVÍA YO VOTARÍA EN CONTRA, MAS SIN EMBARGO ESTE PUNTO EN PARTICULAR SE ENCUENTRA INFLUENCIADO POR FACTORES QUE SON EXTRALEGALES,

YO SUGIERO NO VOTARLO EN CONTRA, SI NO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA EFECTO DE QUE PROPONGA UNA MEDIDA DE SOLUCIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NO PARA EFECTO DE QUE LA COMISIÓN ELABORE PUNTO DE ACUERDO Y LO TURNE DE NUEVA CUENTA AL PLENO, PORQUE SOMOS INCOMPETENTES, PERO SI PARA EFECTO DE QUE COMO LA LEY ORGÁNICA LO REFIERE SE PROPONGA UNA MEDIDA DE SOLUCIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, ESTOY DE ACUERDO CON LOS REGIDORES VIRIDIANA Y JOSÉ LUIS, PUESTO QUE ESTÁ BIEN FUNDAMENTADO Y MOTIVADO LO QUE ELLOS ARGUMENTAN, SIN EMBARGO EN CONGRUENCIA CON LO QUE PASO LA VEZ PASADA CON ESTE TEMA, NOSOTROS NOS MANTENEMOS EN LA MISMA POSTURA Y DE VOTARLO SERIA A FAVOR, SI SE MANDA A COMISIÓN COMO LO SOLICITA EL REGIDOR JOSÉ LUIS, VOTARÍAMOS EN CONTRA POR CONGRUENCIA A NUESTRA POSTURA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA PRIMER PROPUESTA ES QUE NO TENEMOS LA FACULTAD COMO AYUNTAMIENTO PARA TOMAR LA DECISIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE CONTRALORÍA, Y POR LO TANTO ÚNICAMENTE NOS DAMOS POR ENTERADOS, LA SEGUNDA ES QUE SE MANDE A LA COMISIÓN DE HACIENDA EN EN BASE AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA, SE RESUELVA LO PROCEDENTE PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PUEDA RESOLVER SOBRE EL ASUNTO.-----

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN DE ACUERDO DE DARNOS POR ENTERADOS Y QUE ESTA PROPUESTA SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.-----

APROBADO POR 08 VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

A).- BAJO OFICIO NÚMERO 078/REG.PRD/2013, SUSCRITO POR EL ARQUITECTO LUIS RICARDO FERRO BAEZA, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, INFORMA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- ACUERDO POR EL QUE SE REMITE AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012, A FIN DE QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PRECISE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS Y LOS PROBABLES RESPONSABLES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 48 Y 76 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, PARA QUE SE BAJE A COMISIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.--

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

B).- BAJO OFICIO NÚMERO 077/REG.PRI/2013, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSE LUIS ZAVALA ROSILES, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, SOLICITA PARA SU APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO:

PRIMERO.- ACUERDO POR EL QUE SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA INSTAURAR Y SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA EX PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LUZ MARIA NÚÑEZ FLORES, DERIVADO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE DERIVO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009, REMITIDA POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SEGUNDO.- UNA VEZ INSTAURADO Y SUBSTANCIADO DICHO PROCEDIMIENTO LA COMISIÓN ESPECIAL DEBERÁ PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, A FIN DE QUE, PREVIO ANÁLISIS, SEA APROBADA Y LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN QUE LEGALMENTE CORRESPONDA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, SOLICITA SE AUTORICE POR PARTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA OPORTUNIDAD AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE DE ALGUNAS CUESTIONES TÉCNICAS.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,SOLICITO QUE EL PRESENTE PUNTO SE BAJE A LA COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, HAY UNA PROPUESTA DEL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA, EN EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PUNTO SE BAJE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y QUE ESTA COMISIÓN CITE A LOS DIRECTORES QUE CREAN CONVENIENTES.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE QUE ESTE PUNTO SE BAJE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

A).-BAJO OFICIO NÚMERO SPTYPC-26/02/2013, SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, REMITE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA PARA LOS INTEGRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO CONFORMÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

I.-PRESIDENTE: LIC. GABRIEL ARTURO YÁÑEZ SALDAÑA.

SUPLENTE: C. GABRIEL YSAÍN GUTIÉRREZ FAUSTINO.

II.-SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC. ANDREI ASÍS GARCÍA IRAZABA.

III.-VOCAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO: C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.

SUPLENTE: LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.

IV.- VOCAL REPRESENTANTE DE LOS INTEGRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA: SERGIO RODRÍGUEZ FRAIRE

SUPLENTE: JESÚS OSVALDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

B).-BAJO OFICIO NÚMERO049/REG.PRI/2013,LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, QUE PRESIDE EL ARQUITECTO LUIS RICARDO FERRO BAEZA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA OBTENER, LA RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), PARQUE LANDETA, **SIENDO POSITIVO** EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LUIS RICARDO FERRO BAEZA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITO SE BAJE ESTE PUNTO A COMISIÓN PARA REALIZAR UN MEJOR ANÁLISIS.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE EL PRESENTE PUNTO SE BAJE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

C).- BAJO OFICIO NÚMERO 050/REG.PRI/2013, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, QUE PRESIDE EL ARQUITECTO LUIS RICARDO FERRO BAEZA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA OBTENER, LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, UBICADO EN LA CALLE DE TESORO NÚMERO 20, DE LA COLONIA SAN ANTONIO, **SIENDO NEGATIVA**, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA EXIGIDA POR LA LEY. A PETICIÓN DE LA SEÑORA JOSEFINA ZARATE CHAVARRÍA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

APROBADA LA NEGATIVA POR UNANIMIDAD.-----

PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XIV DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:15 HORAS DEL DÍA MARTES 12 DE FEBRERO DEL 2013; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XIV, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

LIC. MAURICIO TREJO PURECO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA
REGIDOR

LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ
REGIDOR

LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ
REGIDOR

LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN
REGIDOR

C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES
REGIDOR

C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS
REGIDOR

C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL
REGIDOR

DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA

REGIDOR

C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ
REGIDOR

LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 17 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XIV, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2013, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----